CUENTA DE COBRO No. 02

E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
NIT: 891.180113-8

DEBE A:
CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES
C.C. 1.075.265.811 de Neiva - Huila

EL VALOR DE: $3.500.000,oo
VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ASESORANDO A LA GERENCIA Y EQUIPO DE PROFESIONALES DE LA ESE, PARA EL DILIGENCIAMIENTO, CARGUE, Y REPORTE OPORTUNO DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA, EN LA PLATAFORMA SIHO (SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIO), EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2193 DE 2004, COMPILADO DECRETO 780 DE 2016 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Y LA INFORMACION A LAS PLATAFORMAS SIA OBSERVA Y AL SECOP DE LA E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, Y EN LA PRESENTACION DE PROYECTOS ANTE LOS DIFERENTES ENTES

Durante el periodo comprendido entre 01 de Septiembre al 30 de septiembre de 2024 según contrato de prestación de servicios profesionales, No.216-2024.

CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA N°. 488400097314

NEIVA, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024



CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES
C.C. 1.075.265.811 de Neiva - Huila
Email: cdanielvargas92@gmail.com
Celular: 3114956650

1. DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. DE CONTRATO	216 - 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DE 2024
No. RP:	0562
No. CDP:	0483
VALOR DE CONTRATO:	$10.500.000,00
VALOR ADICIONAL	Ninguno.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (3) meses a partir de la fecha de firma del acta de inicio.
PLAZO ADICIONAL	Ninguno.
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANGIE LORENA GASCA OME
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR A DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, PARA EL DILIGENCIAMIENTO, CARGUE, Y REPORTE OPORTUNO DE INFORMACION, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA EN LAS PLATAFORMAS SIHO, SIA OBSERVA Y AL SECOP II, ANTE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL.**
2. DATOS CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES
No. DE IDENTIFICACIÓN:	1.075.265.811
CARGO:	CONTRATISTA
PERIODO DEL INFORME:	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. DESCRIPCIÓN DE ACCIONES			
No.	**OBLIGACIPÓN CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIA/PRODUCTO/ ANEXOS**
1	Asesorar, verificar el oportuno reporte y cargue de la información trimestral Facturación, Producción, Calidad, Presupuesto, cartera, estado de resultado, balance general, Reporte Contratación Externa desde 2020, Procesos Judiciales, Infraestructura, pasivos, recurso humano, al aplicativo SIHO (Sistema de Información Hospitalario), en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004, Compilado Decreto 780 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social.	Durante este periodo de ejecución esta obligación no se realizó, teniendo en cuenta que el reporte y cargué de la información de Facturación, Producción, Calidad, Presupuesto, cartera, estado de resultado, balance general, Reporte Contratación Externa desde 2020, Procesos Judiciales, Infraestructura, pasivos, recurso humano, al aplicativo SIHO (Sistema de Información Hospitalario), en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004, Compilado Decreto 780 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social al aplicativo SIHO, se realiza de manera trimestral.	

2	Hacer seguimiento mensual al cumplimiento al plan de gestión propuesto por la gerencia.	Esta obligación se realizara en el momento que se requiera.	Esta obligación realizara en el próximo periodo
3	Brindar apoyo en la elaboración de documentos previos y minutas contractuales.	En este periodo no se requirió el apoyo en la elaboración de documentos previos y minutas contractuales.	Esta obligación se realizara cuando se inicie con el proceso de contratación para la ejecución de los recursos.

4	Brindar apoyo en el cargue de la información y/o informes requeridos periódicamente por la aplicativa web SIA OBSERVA	En este periodo apoyé y asesoré al equipo de profesionales y técnicos en el cargue de la información y/o informes requeridos periódicamente por la aplicativa web SIA OBSERVA.	
5	Brindar apoyo a la Entidad en la ejecución de las actividades que se lleven a cabo en la Entidad en el proceso de recopilación, verificación de la información que se deba reportar a la plataforma SIA OBSERVA y SECOP.	En este periodo apoyé y asesoré al equipo de profesionales y técnicos en la ejecución de las actividades que se lleven a cabo en la Entidad en el proceso de recopilación, verificación de la información que se deba reportar a la plataforma SIA OBSERVA y SECOP.	
6	Brindar apoyo en lo relacionado a la revisión de la información contenida en la plataforma a SIA OBSERVA, con el fin de mantenerla actualizada con los distintos pagos, informes o cualquier otro acto contractual a que haya lugar.	Apoyé y asesoré al equipo de profesionales y técnicos en la ejecución de las actividades que se lleven a cabo en la Entidad, en lo relacionado a la revisión de la información contenida en la plataforma a SIA OBSERVA, con el fin de mantenerla actualizada con los distintos pagos, informes y demás temas pertinentes relacionados.	

7	Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	Acredito el cumplimiento de mis obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar. Planilla No. 31433665 correspondiente al mes de septiembre.	Se adjunta planilla pago seguridad social – Sep.
8	Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante el periodo di cumplimiento con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	



CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES
Contratista

San Agustín – Huila, 30 de septiembre de 2024.

Señores
ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
Área de Gestión Financiera
San Agustín – Huila

Yo**, CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.265.811

DECLARO:

1. Que de acuerdo al art. 103 del estatuto tributario rentas de trabajo, se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por conceptos de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativa y en general por servicios prestados.
2. Que el art. 383 del estatuto tributario que modificó la ley 1819 de 2016 en el art 17 establece: Parágrafo 2. *La retención en la fuente será aplicable a los pagos o abonos en la cuenta por concepto de ingresos honorarios y por compensación de servicios personales que no informen de que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad*.
3. Por lo tanto, una vez la persona natural que devengue ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales certifique que no tiene o que no ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad podrá solicitar se le aplique la retención en la fuente del art. 383.
4. Por lo anterior Certifico que no tengo o que no he contratado ni vinculado a ningún trabajador asociado a la actividad que realizo en la ESE Hospital Arsenio Vanegas Repizo San Agustín –Huila.
5. Que mis ingresos por el contrato de prestación de servicio celebrado con el Hospital fueron de $ 3.500.000 para efectos de depuración de los ingresos mensuales que ha de determinar la base gravable de retención en la fuente informo que el valor pagado de sistema general de seguridad social en el mes de Septiembre fue de $ 608.900 pesos.

Atentamente,



CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES
C.C. 1.075.265.811

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1075265811 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-09	231001	800227940	COLFONDOS	1	35	307.200	7.700	314.900
Período salud:	2024-09	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	35	240.000	6.000	246.000
Planilla Nro.:	31433665 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	35	46.800	1.200	48.000
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	35	0	0	0
Fecha transacción:	2024-11-07	PASENA	899999034	SENA	0	35	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	35	0	0	0
Transacción:	1035553437	PAESAP	899999054	ESAP	0	35	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	35	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 608.900

PAGADO